

VIERNES, 16 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 157

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2019-6842 *Información pública de solicitud de licencia para la instalación de una cafetería temática madera y mueble en la nave 10 de la zona 2 del Polígono Industrial de Las Navas.*

Por la persona con DNI 13.923.951-G, actuando en nombre propio, se solicita licencia municipal para la instalación de una cafetería temática madera y mueble "MADERALIA" en la nave 10 de la zona 2 del Polígono Industrial de Las Navas en Cabezón de la Sal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Cabezón de la Sal, 22 de julio de 2019.

El alcalde,

Víctor Manuel Reinoso Ortiz.

[2019/6842](#)